

Nota suelta

LA INDIFFERENCIA SUPREMA

Hay en España un mal crónico de indiferencia suprema, que es imposible combatir y exterminar. Para hacerle desaparecer de nuestras costumbres, de nuestra vida íntima, de todo lo que nos hace sentir y pensar, sería necesario producir una evolución rapidísima, de ideas y de pensamientos. Las apatías tienen aquí campo fecundo donde desarrollarse, y el temperamento español, que encierra algo de ese árabe, que, tendido al sol, vé cruzar silenciosamente los días, aparece cada vez más marcado en la lucha diaria, cada vez más fijo, inalterable, dentro de su concepto matemático y doctrinal.

Las lamentaciones están en el orden del día. Raras veces, tropezaréis un periódico, un libro, un folleto donde no encontréis una lamentación. Raras veces asistiréis a una conferencia, a un mitin, a una reunión, donde la súplica no salga a los labios envuelta en un lloriqueo constante y tenaz. Esto solo. Después cuando intentéis profundizar, cuando deseéis conocer un remedio definitivo, cuando al escuchar todo ese eterno estribillo de los pueblos que emigran, los campos estériles, las crisis económicas, pidáis una medicina para tanto quebranto, sólo recogeréis la eterna frase que flota en los labios de todos los jermas de ocasión: —Ese gobierno, ese gobierno, ese gobierno que no localiza este mal que se propaga!

Pero no es esto solo. Después llegan las disquisiciones sobre el patriotismo, y otra legión de señores ignorantes y advenedizos, os hablan de los principios patrióticos, mientras cortan el cupón con un gesto tradicional y rutinario. Sería necesario encararse con estos patriotas de artificio para decirles: Si vosotros tuviérais un rasgo de virilidad, no toleraríais que los capitales extranjeros se posesionaran de nuestras minas, de nuestros astilleros, de nuestros ferrocarriles. Si vosotros desecharais esa rutina absurda, la vida de la patria aumentaría, las tierras estériles, serían féculdas; la obra financiera prosperaría, adelantaría, tendría un horizonte nuevo dentro de su esfera raquítica. Si vosotros no conservarais esa leyenda de esconder el dinero bajo un ladrillo, y emprendierais obras, y realizarais negocios, y tratarais de extender vuestro dominio, los pueblos enteros no emigrarían para buscar en tierras extrañas lo que no encuentran en la propia.

Todo al Estado. El quebranto, el dolor, la responsabilidad, la penitencia y el castigo, pertenecen al Gobierno. Es viejo, caduco, casi obligado, cuando se habla de una calamidad pública, de una catástrofe, de una noticia adversa, volver los ojos a los gobernantes, con la ofensa en los labios y crispados los puños en un arrebato de desesperación. Y no es eso. Respiraría más práctico preocuparse de esos alardes inútiles, buscar el mal en sus raíces, atajarlo, ir contra la apatía particular contra la indiferencia suprema del capitalista, excitar el sentimiento patriótico, el verdadero sentimiento de la patria, y hacer surgir las esperanzas y más tarde las realida-

contrarse vacilaciones y dudas que nada benefician a la nación.

A España no le hacen falta más que tres clases de patriotas: los que se sacrifican por ella en el campo de batalla, los que materialmente realicen otro sacrificio metálico absolutamente preciso, y los que pongan su inteligencia y su trabajo a prueba para dignificar a la nación. El patriotismo que grita, gesticula, se golpea el rostro y se congestiona de ira, no es patriotismo recomendable, es patriotismo que no sirve de nada, que no conduce a nada.

Cuando el capital español se muestre refractario al cupón y emprenda la gran obra de multiplicar la vida de la patria, entonces ya habrán cambiado los tiempos. Cuando los españoles no tengan necesidad de marchar sin volver el rostro, porque en su país se les niega el pan y el agua, entonces podremos afirmar que se ha iniciado un principio de regeneración. Mientras los capitales extranjeros hayan de realizar esta obra que no es de su competencia y los patriotas sigan alardeando de algo que no sienten, como una manada de estúpidos, nosotros no podremos decir que tenemos afecto a la casa solariega española. Hace medio siglo que gritamos como energúmenos con los brazos cruzados, ya hemos perdido la voz y no sabemos tener los brazos en otra postura; es la fuerza de la costumbre.

E. B.

Romance vulgar

A don J. de G. y C.

Para mi sed de ideales
quiero un puro manantial,
quiero unas rimas de oro
para mi ardiente soñar,
para mis fiebres ignotas
quiero una brisa de paz
y una noble continencia
para mi insaciable afán.

Sueños míos, santos sueños
que os íbais borrando ya
por que os persiguió el Destino
con sañuda adversidad,
en el azul de mi alma
volvéd de nuevo a morar
pues en mi huerto sombrío
ha florecido un rosal.

Ante la cuna en que duerme
el ángel que hay en mi hogar,
he llegado en una hora
de renunciamiento fatal
y en su placida carita
—nuncio de felicidad—
una sonrisa de gloria
vi radiante fulgurar.

Y tal se alegra el paisaje
luego de la tempestad
cual en mi apenado espíritu
volvió la calma a anidar
y un optimismo riente
surgió pujante y triunfal
dándome fe redentora
y bríos para luchar.

Bendita sea la flor
que muere y resurgirá,
bendita sea la vida
que sabe tras sí dejar
vidas en flor que renueven
su extinguida mocedad.

En las sombras de mi noche
fulge una aurora edenial.
Sonreía el hijo mío
y una sensación de paz
se adueñaba de mi alma
su sonrisa al contemplar.

un conjuro celestial
y ante la cuna, postrado
como si fuera un altar,
me ha sorprendido la aurora
en éxtasis ideal...
Y he salido confortado
de tan premioso velar
y al ver el sol que nacía
con un resplandor vital
he rezado una plegaria
que no puedo recordar...

Cálida oración de amores
que brotó como un raudal
de ideas y sentimientos
tan dulces que hacen llorar.
Hombres frívolos que váis
tras el deleite fugaz,
aquestas cosas del alma
nimias os parecerán;
que Dios hizo al gusarapo
para el infecto fangal
y alas le puso a las ayes
para hendir la inmensidad.
Hombres esquivos y arteros
que sólo sabéis odiar,
tengo un broquel diamantino
para vuestra adversidad:
sabed que puede romperse,
mas no se puede doblar.

Sueños míos, nobles sueños
que os íbais borrando ya,
en el azul de mi alma
volvéd de nuevo a morar,
por que en mi huerto sombrío
ha florecido un rosal,
somergos y...
Ya tengo unas rimas de oro
para mi ardiente soñar,
para mis fiebres ignotas
tengo una brisa de paz,
para mi sed de ideales
tengo un puro manantial
y una noble continencia
para mi férvido afán.

Juan Luis Cordero.

SOBRE LA ESCUELA MILITAR

Al escribir las cuartillas que aparecieron en EL BLOQUE del 17 del mes anterior, no me proponía más que llamar la atención de la prensa local y de los prohombres políticos para que cada uno pusiera de su parte lo que pudiera a fin de conseguir que en nuestra Capital se instalara una Escuela militar dependiente del Estado.

Expuesta la idea, no tenía pensamiento de volver a decir nada sobre este particular; pero viendo que en la realización se llevó un camino torcido, vuelvo a echar mi cuarto a espadas.

La Escuela militar que yo quiero para Cáceres es una escuela militar completa, donde los jóvenes puedan adquirir los conocimientos necesarios para servir en el arma ó cuerpo que mejor les convenga. Es decir, una escuela donde haya profesores de todas las armas para que los chicos puedan libremente estudiar el grupo de conocimientos militares que mejor les parezca, de los señalados en el capítulo XIX de la R. O. de 2 de Marzo de este año (D. O. número 51).

Que no hay aquí profesores para dar clase a los que quisieran estudiar determinados grupos que comprende á armas especiales? Déese facilidades por el Ayuntamiento, hágase la petición en forma, ofrézcase buen local y lo demás por sí solo se impone.

Quien comprendió perfectamente la idea fué el ilustre Senador D. Eloy Sánchez de la Rosa, quien celoso como pocos por el engrandecimiento de la provincia que representa, paso desde luego en juego su valiosa influencia para conseguir que en Cáceres se estableciera la escuela militar y según carta que hemos visto se le dice con fecha 16 del pasado mes «En contestación á su escrito de 10 del actual, tengo el gusto

de manifestarle que aunque no están todavía determinados los sitios en que se establezcan las escuelas á que se hace referencia, será Cáceres uno de ellos.»

La escuela militar sólo para Infantería, resulta una escuela militar incompleta, porque sólo habría alumnos aspirantes á servir en dicha arma, teniendo que ir á otra población los que deseen adquirir instrucción para las demás armas y esto resulta un poco desigual para los chicos y para la capital.

En El Adarve de 7 del corriente aparece un bien escrito artículo donde mi querido amigo y compañero D. Blas Carrera, aparte del injustificado calificativo de ilustrado que me aplica, con la competencia que le es reconocida, expone de manera magistral lo que es una escuela militar y sus consecuencias.

El Diario de Cáceres, también se ha hecho eco de esta cuestión, reconociendo la utilidad que reportaría á la capital la instalación de referida escuela.

El Tiempo y El Noticiero, también se han ocupado de este asunto; pero hay que decir más y no dejarlo de la mano hasta conseguirlo, debiendo advertir, que no me importa, con tal de que se consiga, que cuelguen el santo y la limosa á quien mejor les parezca; hágase el milagro y que lo haga el diablo.

En sentido jocoso y con una intención que Dios nos libre, se ocupa de estas cosas el satírico semanario Mialú y yo debo decir que no se preocupe tanto en averiguar si es ó no compañero el que sobre esta cuestión ha escrito en El Noticiero. Yo creo que debe ser un militar de cuerpo entero, su escrito está bien hecho y el autor sabrá lo que es, pues yo me precio de serlo de todos los míos, sin preocuparme tanto como el simpático felino.

Hay que tener presente que como el artículo 31 de la R. O. C. de 27 de Septiembre último determina que los alumnos han de tener menos de 21 años de edad, la instrucción militar la pueden adquirir todos, y resulten del 1.º ó 2.º grupo en el año de su reemplazo, esos conocimientos les han de servir de mucho cuando sean llamados á cumplir sus deberes militares.

M. PERNIA.

Parlamentarias

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuestro querido amigo el Diputado por Coria Sr. Rivas Mateos, intervino brillantemente el lunes 25 de Noviembre próximo pasado, en la discusión de los presupuestos de Instrucción pública. He aquí sus palabras, que tomamos del Diario de Sesiones del Congreso, perteneciente al día mencionado:

«El Sr. RIVAS MATEOS: Considero el capítulo 3.º el más interesante del presupuesto de Instrucción pública, por marcarse en él la orientación pedagógica de la cultura nacional. Permite en él el art. 1.º que dice «ampliación de estudios y adquisición del material científico, 1.375.500 pesetas», tal cual fué redactado por el Ministro de Instrucción pública de 1910, Sr. Bullón. Yo felicito efusivamente al señor Ministro por haber conservado este artículo del presupuesto, y tengo la convicción de que S. S. ha tenido un verdadero sentimiento al no poder dotar con largueza este artículo. Pero, en fin, eso importa poco; la cuestión es que quede bien marcada la orientación pedagógica del partido liberal; que cuando la Hacienda esté próspera, cuando desaparezcán las trabas que hoy la sujetan, será momento oportuno para poder dotar bien esta partida del presupuesto.»

El otro día un compañero mío, y hoy el Sr. S. S. trató con cierta

saña á la Junta de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero. Claro es que esto ya en mí no puede producir asombro, pero sí cierto dolor al ver que un compañero mío de la Universidad, un joven catedrático, combatía con frases un tanto despectivas, á lo que juzgo lo más brillante, lo más sólido, lo más grande, lo más sano de la Instrucción pública nacional. Salir fuera de España, respirar los aires de fuera, empaparse en aquel ambiente de ciencia y de cultura. ¿Qué otra cosa hemos de pedir nosotros los catedráticos que de cerca tocamos la rutina y con tesón estamos constantemente combatiendo el marasmo en que se hallan sumidas las Universidades españolas? Mé-extraño ver que un catedrático joven, un querido amigo mío, una legítima esperanza del partido conservador, combatiere á lo más sano de la instrucción pública española, porque la Junta de pensiones, y sépalo bien la Nación entera, es la creadora de la Residencia de los estudiantes, que es la joya más preciada del espíritu corporativo del Renacimiento, y la Junta de pensiones es la encargada de enviar al extranjero á obreros, profesores y alumnos para que ensanchen el espíritu, reciban las palpaciones últimas de la ciencia, y para que puedan, ¿por qué no decirlo?, echar fuera del cerebro las telas de araña producto de una educación fundada en una pedagogía funesta. (Muy bien). No se puede combatir á la Junta de pensiones, porque digo y repito, que esa Junta es lo más sano de la instrucción pública.

El Sr. Felid y el Sr. Bullón, y siento que no esté presente el último, decían que lo que constituye la misión de la Junta de pensiones debía pertenecer á la Universidad; pero, si nosotros los catedráticos ponemos la mano en nuestra conciencia, no tendremos otro remedio que decir que si la Universidad englobara esos Centros, ese organismo quedaría muerto por asfixia, porque está hoy la Universidad carente de espíritu corporativo y sin independencia económica para recibir ese germen nuevo de la cultura nacional. (El Sr. Felid pide la palabra.)

Señor Ministro de Instrucción pública, en el art. 1.º aparece una diferencia pequeña con respecto al año anterior; 100.000 pesetas, que de la ampliación de estudios han ido al Material científico. Está bien, perfectamente bien; pero yo me atrevería á hacer á S. S. un ruego que tiene mucha importancia para el buen desenvolvimiento de la Universidad.

Esta es la fecha, Sr. Ministro, y estamos á 25 de Noviembre, que aún no hemos recibido el dinero correspondiente al material científico del curso de 1911 á 1912. Yo desde luego me atrevería á suplicar á S. S. que estudiasse ese asunto á ver si es posible que hacia primeros de Enero ó primeros de Marzo, á más tardar, estuviese esa cantidad á disposición de la Universidad, previa la censura del Instituto del material científico, y que la Universidad, ó la Facultad ó el decano pudiera administrar esa partida.

La cuestión es que como á nosotros (lo digo con gran sinceridad) nos exigen justificar las cuentas de ese material científico antes de recibirlo, comprenderá S. S. y comprenderá la Cámara entera que nos vemos obligados á mentir, y eso no está bien. Claro es que las cuentas se llevan con todo rigor, pero como á nosotros nos dicen que hay que justificarlas antes de recibir el material, por no parar los trabajos de laboratorio, muchas veces tenemos que adelantar el dinero de nuestro bolsillo particular. En fin, lo necesario, Sr. Ministro, para la buena administración de la Universidad, es ver si es posible que á primeros de Marzo ese dinero esté en poder de la Universidad, claro es que después de haber sido discutido por el Instituto del material científico.

Por último, yo creía que en el presupuesto de liquidación aparecía una partida de un millón de pesetas para construir el edificio de la Facultad de Ciencias, y parece ser que hoy no se encuentra consolidado.

Señor Ministro, hace ya muchos años, en su época, Carlos III, Rey por nado superado en aliento intelectual, mandó construir ese soberbio palacio del Prado, donde hoy se encuentra el Museo de Pinturas, desde allí el Museo de Historia Natural fué llevado á la antigua Adana; desde allí, en peregrinación trashumante, nuestras ricas colecciones fueron al palacio que hoy ocu-

pa la Biblioteca Nacional, y desde aquí al de Bellas Artes. Crea el Sr. Ministro que el que la Universidad Central, no tenga, como otras Universidades, un edificio propio para la Facultad de Ciencias y para los Museos, no dice mucho en pro de la cultura española, y yo suplico a S. S., cuyo ánimo está siempre dispuesto a favorecer a la Universidad, que vea la manera de obviar este inconveniente, á ver si pronto es un hecho la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias.

CUENTO

COSAS DE ELLOS

Por la toruosa vereda que cubreaba entre verdes trigales en unos trechos, y entre pegajosas jiras en otros, marchaba Bastián á buen paso, canturreando á pleno pulmón las tonadas que aprendiera en tierras de Castilla, de donde había llegado el día anterior después de una ausencia de unos cuantos meses durante los cuales estuvo ocupado en las tareas del molino de un parente suyo. El sol de Mayo caía de plano dando vida y luz a la campiña con su caricia mansa y tranquila á los campos extremeños. Era la mañana del domingo, bandadas de gorriones con escandaloso pjar y vertiginoso revoloteo iban de una á otra encina, rasgando el silencio con alegre algazara, como si los pajarillos celebraran la hermosura y placidez de la mañana espléndida ó festejaran con su alegría ruidosa la festividad del día. De vez en vez se oía el repique de campanas del pueblo inmediato tocando á misa mayor.

Alegre como unas pascuas marchaba Bastián con su flamante traje de paño negro y su ancho sombrero de fieltro en cuya cinta una pluma de pavo real se erguía pomposamente. Vivía en la dehesa del Piornal con sus padres, y después de su ausencia, su primera visita era para el pueblo, á ver á la Jacinta y platicar con ella, que bien dentro tenía metido el querer por la moza. Antes de marcharse al molino de su tío ya había observado que á la muchacha no la eran indiferentes sus pedazos, y sabiendo el mozo que sus padres no le negarían nada, iba dispuesto á iniciar con su amada nada menos que las negociaciones matrimoniales con todos los detalles que su interesante argumento requiriera.

En dirección contraria, ya junto á la carretera venta de Lucio el alguacil. Al emparejar con el mozo hubo el mutuo y expresivo saludo interesándose ambos por las respectivas familias. Luego, el digno representante de la autoridad se dispuso á pegar la hebra.

—¿Con que vas pal pueblo?
—Pa allá voy, si señor.
—Bien poquino ha cambiado desde que te fuiste pa Castilla.

—¿Y la Jacinta?—aventuró Bastián tímidamente.
—Tío Lucio se rascó la cabeza sin que le picara, y después de una pausa repuso:
—Hombri... la Jacinta... La Jacinta está buena, pero...

—¿Pero qué?
—Pues... el caso es que está... cómo te lo diría yo? Está... ¡vamos!... así como si pa dentro de dos ó tres meses... ¡vamos!... había un crío más en la indusa de Cáceres. Ella... ¡claro! estuvo de cría en casa de tío Cleto el rico, y lo que pasa, eso es... Pero no te apurés, que ya no está allí, que está otra vez en casa de su tía.

—¿Qué un momento suspendo Bastián y en seguida repuso sin inmutarse:
—Pues velay, tío Lucio. Ahora mismo voy á decírsela si quisiera casarme conmigo.

—¿Pero vas á ser capaz de casarte con ella y cargar con un crío de otro?
—Volvió el mozo á quedar pensativo como si meditase algo muy intrincado y difícil de resolver. Al cabo de un rato dijo con el mismo tono que Arquímedes pronunciara su célebre eureka:

—¿Se cree usted que soy tan tonto? No señor, que esperamos á que nazca y después que lo que venga está pa allá... ¿cómo si ná había pasado!

—Tres razón. Eso ya es otra cosa—repuso tío Lucio filosóficamente.

Y se despidió de Bastián, que continuó su camino canturreando alegre, feliz, satisfecho y encantado de la vida...

FEDERICO REAÑO.

La cantina escolar

A las ocho y media de la mañana de ayer verificóse la inauguración de la Cantina Escolar en el piso bajo del edificio que en la plazuela de Caldereros ocupa la Escuela Graduada de Niñas, aneja á la Normal que dirige la distinguida profesora D.^a María Jiménez.

A tan hermoso acto asistieron, entre otras muchas distinguidas personas, las Presidentas honorarias D.^a Angela Bermejo de Heróles, D.^a Catalina Muñoz de Durán y D.^a Angela Asensio de Acha; la Junta Directiva formada por D.^a Fernanda Campos, doña Carmea Beltrán, D.^a María Luisa Caballero, D.^a Isabel López Santano y D.^a Mercedes de la Calle; el Alcalde D. José Acha, el Director del Instituto D. Manuel Castillo, el Jefe de la Sección de Instrucción pública D. Felipe López Colmeñar y todos los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales.

Una indisposición que le ha hecho guardar cama privó al señor Gobernador civil de asistir á la inauguración como hubieran sido sus deseos.

El desayuno que se sirvió fué verdaderamente espléndido, consistiendo en arroz con chorizo y pimientos y abundantes panecillos y galletas.

Los niños y niñas, en número de ciento, fueron solícitamente asistidos por todas las distinguidas personas allí congregadas, quienes se multiplicaban por atender á los tiernos escolares, reinando la mayor animación y alegría.

De desear es que la benéfica institución prospere y muy calurosamente enviamos nuestros plácemes á la Asociación Cáceres de Caridad Escolar y muy especialmente á nuestro dignísimo Gobernador, alma de tan plausible innovación.

In memoriam

Después del crimen

Nunca llegué á suponer que el insigne Canalejas fuera asesinado de un modo tan vil; pero la realidad dolorosa se impone como siempre y, por desgracia, nos hace ver, llenos de dolor, que no es producto de las notorias ficciones, por eso, al hacerme cargo de las circunstancias, al considerar lo acaecido, mi pluma se detiene, vacila, la emoción me embarga, el deseo de justicia me anima y mis dedos convulsos no pueden sostener aquella, la que difícilmente transcribe todo lo que mi corazón siente.

El político liberal por excelencia, el estadista insigne, el jurista notable, el gobernante vidente, la encarnación de la democracia, el gran literato, el artífice de la palabra y el maestro de las péñolas ha sido asesinado villanamente, ha muerto, es decir, no, pues su memoria será eterna y como faro luminoso nos guiará por los derroteros que conducen á la cima de las libertades patrias; el nombre de Canalejas afiura á nuestros labios siempre que vayamos recogiendo el ópimo fruto de la sacrosanta semilla que ávido depositó en nuestros corazones de liberales consecuentes, Canalejas, como persona, ha dejado existir, pero su nombre figurará con grandiosos destellos en la Historia; su venerable figura se presentará á la posteridad nimbada con una aureola inmarcesible de gloria, donde aparezca grabada, con caracteres indelebiles, la frase: los hombres, cuando su labor es impercedera son inmortales.

La inducción al crimen ha sido atendida; las predicaciones de los falsos apóstoles de las reivindicaciones sociales han dado su deletéreo fruto; las excitaciones de los exaltados políticos ó sociales ha ocasionado una víctima más. ¡Y qué víctima! Una persona cuya idea fué semillero angusto de franquicias y libertades; la salvaguardia de

garantía de las doctrinas francamente liberales; el elemento generatriz de las modernas corrientes democráticas; el político propulsor del reconocimiento de derechos sagrados y repetibles... ¡Gloria, gloria eterna á Canalejas y loor á los hombres que, como él, son víctimas incluídas al sectarismo fanático, á los fenómenos de evolución regresiva, á las tendencias atónicas, á la insanía, á las aberraciones...!

¡Lástima es que la lóbrega soledad de la tumba fría guarde el secreto de las causas del crimen! ¡Lástima es acrimismo que las palabras de los apócrifos redentores de las clases proletarias causen crímenes tan detestables! ¡Lástima es, por último, que la flor de la gobernanza intelectualidad moderna caiga bajo el puñal ó plomo artero de los disolventes doctrinarios ó de los que marchen en pos de la negación de la sociedad, ya que ésta no se concibe ni puede existir sin el principio de autoridad...!

Si, Canalejas, ha muerto; pero no las doctrinas que en vida encarnó; pues éstas son inmutables y eternas... Conservémoslas como reliquia; sus principios nos espolean en nuestra vida política y las defendamos con el tesón con que en vida las sustentó nuestro ilustre y malogrado jefe; el nombre de éste sea el guía para nuestras luchas futuras y si en el transcurso de nuestra carrera desfalleciéramos no olvidemos, y tomemos por patrón, á quien fué víctima de esos mismos principios, á quien los defendió con energía espartana hasta los últimos momentos de su corta, pero gloriosa vida pública.

La Patria ha perdido uno de sus más esclarecidos hombres; la Monarquía, uno de sus más firmes sostenes; la democracia, su grande é insustituible paladín; el partido liberal, una de sus más relevantes figuras, su familia, un esposo amantísimo y un padre cariñoso y sus amigos, un decidido protector... Descanse, descanse en paz tan distinguida persona, y ante el lecho eterno, del que emanan insólitos éflavios de nobles ideales, y ante el lecho eterno que guarda sus venerables restos, incorporémoslos, y al mismo tiempo de elevar preces por la gloria eterna de nuestro inolvidable y querido jefe, odiemos á los autores morales y materiales de tan nefandos crímenes, y roguemos por que la evolución progresiva sea un hecho, y porque jamás perdamos la fe en los ideales que nos infundió quien, desde las sacras esferas de la inmortalidad, guiará nuestros pasos de liberales convencidos y de patriotas de corazón...!

¡Canalejas es muerto! Paz á los difuntos, honra al maestro y respeto á los vivos.

¡Canalejas ha muerto! ¡Viva Canalejas!

E. SANCHEZ BAJO.

D. Antonio Bulnes

Tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en Villamestias, nuestro queridísimo amigo D. Antonio González de Bulnes.

Los lazos de amistad que con él nos unían hacen que sea muy profundo el dolor que nos ha producido desgracia tan irreparable.

He aquí lo que sobre el fallecimiento de nuestro malogrado amigo dicen nuestros colegas *La Opinión*, de Trujillo, y *Regional*, de Plasencia:

«La enfermedad que hace tiempo aquejaba á D. Antonio Bulnes, tuvo fatal desenlace en la mañana del 23, entregando su alma á Dios rodeado de sus hijos, confortado con los auxilios espirituales. El sepelio, verificado en la mañana del domingo, fué una sentida é imponente manifestación de duelo, á la que concurrió todo el vecindario de Villamestias y de los pueblos cercanos, así como gran número de personas de esta ciudad, en donde el finado contaba con muchos y buenos amigos. Villamestias, con la muerte del Sr. Bulnes, pierde su más constante protector. Testimoniámos muy de veras á sus hijos y demás familia nuestro pésame más sentido.»

(De La Opinión).

«Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, falleció el día 23 de los corrientes, D. Antonio González de Bulnes, á los 67 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Verdadera y grandiosa manifestación de duelo fué su entierro al que concurrieron el pueblo en masa y numerosos parientes y amigos del finado de los pueblos limítrofes.

De esperar es que, dada su cristiana y ejemplar vida, Dios Nuestro Señor le habrá hecho ya participante de su eterna gloria.

Ante lo inmensa desgracia que hoy aflige á la distinguida familia del finado damos nuestro más sentido pésame

Por disposición testamentaria se repartieron limosnas á los pobres.»

(De Regional.)

Descanse en paz tan excelente amigo y reciban los suyos la expresión sentida de nuestro profundo dolor por el pesar que les afija.

RESPONDIENDO

En un periódico local que se distingue por su obsesión en lo de empeñarse en abstrusas incubaciones matemáticas, hablaba el lunes último de ciertos individuos que por el sistema del matonismo azuzaban desde las puertas y haldas dictaban contestaciones, refiriéndose á unas sesiones célebres, habidas en nuestra Diputación provincial.

Aun cuando estamos harto acostumbrados á las procacidades de alguien que escribe en tal periódico, no podemos pasar en silencio semejante injuria.

Y conste que nos hemos propuesto tener calma y no parar mientes en las manifestaciones de la inconsciencia y del odio, que tan pronto nos envuelven en una ola de insidias, como nos lanzan presagios apocalípticos para un futuro próximo.

Templados á prueba de infortunios ni á la fatalidad le es dable humillarnos; que no sintiéndonos manchados por la indignidad, mal pueden hacer mella en nosotros amenazas de risibles deficiencias de la ética.

Eshorabuena que en el terreno político se nos niegue la sal y el agua, pero de eso á emplear la injuria como necesaria arma de combate va un abismo y no queremos calificar á quien de tan ruines medios sabe valerse.

Y nada más por hoy. Para otro día, ya veremos. Desde luego, será muy lamentable que se nos obligue á responder debidamente á las anónimas injurias que se dirigen á queridos amigos nuestros, merecedores de más respetos.

En el Ayuntamiento

Los presupuestos municipales

SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE

Preside el Alcalde Sr. Acha y asisten los Concejales Sres. Bazaga (F.), Rodas, González Alvarez, Gómez Saucedo, Simón, Bazaga (A.), González Gutiérrez, Ibarlucea y Muñoz Torres.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y á las cuentas de materiales empleados para obras públicas durante la anterior semana importante 439.75 pesetas. Asimismo apruébase una cuenta de 150 presentada por el procurador Sr. Caldera.

Se designa al Arquitecto Sr. Rodríguez Montano para vocal de la Junta de espectáculos; decídese dar las facilidades de costumbre á la parada de sementales y pasa á la Comisión de Propios una instancia del Sr. Valhondo, pidiendo la venta de algunos terrenos.

Acuérdase discutir y aprobar los presupuestos en sesión extraordinaria que se fija para el lunes siguiente.

El Sr. Bazaga (D. Alfonso) ofrece la casa denominada de los Caballos para instalar la escuela militar y el Ayuntamiento manifiesta su conformidad, felicitando al Sr. Bazaga.

A petición del Sr. González Alvarez, se acuerda poner una mesa y un braserito para los periodistas que asisten á las sesiones y el Sr. Acha le manifiesta que lo hará con mucho gusto, pues si antes no se había hecho es porque los periodistas no concurren á las sesiones habitualmente.

SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE

Asisten los ediles Sres. Rodas, Bazaga (A.), Simón, Gómez Saucedo, Lasso, García Hernández, Fernández Díez, Muñoz Torres, Ibarlucea y González Gutiérrez, presidiendo el Alcalde señor Acha.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, procediéndose á la discusión de los presupuestos.

Sin discusión se aprueba el capítulo 1.º de Ingresos que trata de propios y el art. 1.º del capítulo 3.º que se refiere á pesas y medidas.

Al discutir el art. 2.º «Puestos públicos», el Sr. Muñoz Torres se opone al aumento de tarifa, defendiéndole por la Comisión el Sr. Rodas.

Se aprueba la tarifa por 7 votos contra 4.
Con el voto en contra del Sr. González Gutiérrez, que discute con los se-

baja de 4.000 pesetas que se consignan por derechos de degüelo.

Los Sres. Muñoz Torres y González Gutiérrez se oponen á la aprobación de la nueva tarifa sobre carruajes forasteros que fué rechazada por 7 votos contra 4 acordándose modificarla al terminar la sesión, como así se hizo.

Casi sin discusión se aprueban las tarifas de los nuevos arbitrios sobre rejas, canalones y puertas salientes de las fachadas, sobre circulación de bicicletas y motocicletas, sobre apoyo de casas en la muralla, y sobre establecimientos donde se expendan bebidas. Contra esta vota el Sr. Simón.

Sin discutirlos, se aprueban los restantes artículos de este capítulo.

También se aprueban sin discusión los capítulos 6, «Cárcel del partido», 7, «Extraordinarios»; 9, «Recursos legales para el déficit»; votando en contra del último artículo, «Arbitrio sobre bebidas espirituosas», el Sr. Simón.

Al discutirse el capítulo 10, «Reintegros», el Sr. Ibarlucea propone que del 75 por 100 que se concede á los empleados para el descuento, el 25 por 100 se destine al Instituto Nacional de Previsión para que tenga derecho á retiro, acordándose aprobar este capítulo sin pejuicio de modificarlo en el sentido que propone el Sr. Ibarlucea, cuando se discutan los presupuestos en la Junta de asociados.

Con la aprobación de la nueva tarifa sobre carruajes, se aprueba el presupuesto de Ingresos y se procede á discutir el presupuesto de gastos.

Sin modificar el proyecto de la Comisión, se aprueban los artículos sobre sueldos de empleados, material de oficinas, suscripciones, conservación de la Casa Ayuntamiento, quintas, elecciones y gastos menores.

Se queda en suspenso hasta encontrar partida con que aumentar la consignación para mobiliario, y se aumentan los sueldos del Director y Conserje de la Banda de música, en 200 y 250 pesetas respectivamente.

Después de oponerse tenazmente el Sr. Muñoz Torres á que se disminuya la Guardia municipal en nueve guardias y dos serenos, sin conseguir su propósito, se aprueban los artículos sobre material de la Inspección, sueldo de los guardias, equipo, vestuario y material de incendios.

Se aprueba sin modificarse este capítulo, que comprende gastos generales, alumbrado, limpieza y riegos, arbolado, animales dañinos, mercados, matadero y cementerio, votando los señores Muñoz Torres é Ibarlucea contra el aumento de sueldo al relojero y acordándose nombrar en la sesión próxima la Junta local de la Fiesta del árbol, á propuesta del Sr. Ibarlucea.

No habiendo ocho señores que declaran la urgencia de la proposición que presenta el Sr. Simón, pidiendo se aumente la consignación para pagar los del desdoble de escuelas, se deja sin discutir.

Después de largas discusiones en las que intervienen los Sres. Simón, Muñoz Torres, Gómez Saucedo, Lasso, Ibarlucea, Rodas y Alcalde, se aprueba todo el capítulo de Instrucción pública reformando únicamente el artículo que se refiere á precios y consignando 500 pesetas para la Cantina Escolar.

Con los votos en contra de los señores Rodas, García Hernández y Muñoz Torres, se acuerda elevar á pesetas 5.000 la consignación para Casa de Socorro, quedando sin reforma el resto del capítulo.

Se aprueban todas las reformas propuestas por la Comisión de Obras públicas discutiéndose brevemente la baja de 1.000 pesetas en el sueldo del Arquitecto.

Casi sin discusión se aprueba el resto del presupuesto que se refiere á Cargos é Imprevistos, bajando únicamente á 250 pesetas las 1.000 que la Comisión consignaban para litigios. Así lo pidió el Sr. Muñoz Torres.

Y después de acordarse reformas sin importancia propuestas por el Sr. Rodas, para nivelar el presupuesto, se levantó la sesión que duró cinco horas.

De Andalucía

En la azotea

—¿Qué panorama más delicioso! Verdad, María?
—¿Lo qué, señorita?
—Acérrate, acérrate más aquí.
—No me entretenga usted, que mi mamá riñe.—Y aproximándose á la barandilla del mirador, exclama:—Yo no veo ná, señorita Carmen.
—Si, miñer, fíjate. Se vé el campo, las huertas, los pescos... vamos, todo. Bien puede decirse que tenemos el mundo debajo.
—¡Ay! Si yo tuviera er mundo debajo, le plantaba los piés ar día pa que siempre fuera de noche.
—¡Ave María! Y eso para qué?

no. ¿A usted no le convendría igual que a mí?
—Sí, pero el dulce también empalaga. ¿Tanto quieres a tu novio?
—Más que a unas medias de lana en el invierno.
—¿De verdad, chiquilla? ¿Y tan claro lo dices?
—Vámonos. Claro como el chocolate del Asilo. ¿Es un delito acaso?
—¿Podría ser un peligro. ¿Lleváis muchos años de relación?
—Uno y medio. ¿Y usted con el señorito Adorif?
—Sí, se cumplieron en Abril. ¿Es mucho tiempo?
—Según por el lado que se mire. Si el señorito no es habiloso... no es mucho que se diga. Ahora, si es un vivo, no quisiera yo sé la farola de enfrente.
—No es torpe, pero sí muy caballero. ¿De qué habla tu novio? Dímelo para pasar el rato. Anda, dímelo.
—¿Er mío? ¡Várgame Dios! De cosas que no se orían nunca, señorita; cosas que se pegan al corazón más que al oído.
—¿Sí, oye? Dímelas, Mariquilla. ¿No tienes confianza conmigo?
—¿Pa qué? No podrán llegarle al alma disidiéndoselas yo. Eso, él, que las dise paqué se sientan.
—¿Pues esta misma noche voy a oírlo. ¿Cómo, señorita?
—Escondiéndome tras la celosía.
—¿Convenio. Yo lo sonsacaré y verá usted palabras.
—¿Se trae muchas cuchufletas?
—¡Oh, la má! ¡Con decirle a usted que lo convidan a los duelos lo mismo que a los bautizos! ¿Y las comparaciones que tiene? No son pa dichas, señorita.
La otra mañana verá usted la que me hizo: «Eres más alegre que un mono suerto; y con unos ojos más negros que er mantón de una viuda».
—¿Tavo ange!l
—¿Pos y los piropos? Escuche usted éste: «Olé las purtes juncuales! ¡Si tu boca fuera un portamonedas, había de mis labios un montón de carderilla y plata!» Pos dónde deja usted sus ocurrencias? Verá usted ésta, que ésta sembrá: «Tu madre y nosotros dos, los enemigos del alma. Yo, er mundo, ella er demonio y tú la carne. Y como la carne es pa er mundo... ¡carrenal!»
—Bendito sea el poder de Dios!
—To eso es poco, señorita. Dise también que er querú lo compone una confitería.
—¿Una confitería? ¡Chiquilla!
—Lo va usted a oír ahora. La primera entrevista, es el escaparate. Los graciosos piropos del enamorado, bizcochos finos. La sonrisa de la moza al es, oncharlos, confites y arfajores. Si al pretendiera, ella arse de, mserengues de canela. Si es lo contrario y el gachó sale burlao, calabaza, esidra. Si er galán es de ley, masapán de Viena. Si viene a pasar el rato, es un dan de sorpresa. Que llega er novio y la moçita no sale a la ventana, eso es un pastel. Se erfuerúa la boda: caramelos flor de azahar. La luna de miel, caramelos de menta. Nase er primer chiquillo: chocolate al por mayó. Comienza a oriar: sangría de naranja y caramelos de pege. Que llega el sábado y er marío no entrega er jornal; bizcochos borrachos. Y como er borracho es er marío, tortas, galletas y yemas; yemas las de los deos é la mano. Que los hijos se casan, cuando llega er día, arriba que se derite por la fuerza er baló. Se deja é vení la vejez del matrimonio: cornucos y almendras que no puen roerse. Muere el esposo: cierre del establecimiento por defunción. ¿Estamos en que es una confitería? termina diciendo la muchacha.
—Tu novio es el diablo, criatural ¿Y guapo, es muy guapo?
—No, tocante a eso, no. En gracia

tiene er monopolio; pero en ballera... le puedo desi a usted que es er segundo tomo de lo feo.
—¿Y vicios, tiene?
—Uno que le coje to er cu rpo: la bebia.
—¿Qué lástima!
—Anoche me juró que iba a dedicarse ar juego pa orvidá er vino.
—Eso es cambiar lo negro por lo oscuro.
—¿Y qué le hago yo, señorita? Muchas neches lo resiba con cara é duelo y ar poco rato me la pone de segundo día de feria.
—¡Claro! ¡Y tú eres tan tonta que te guías de su parla!
—¿Cómo nó, señorita? A usted quisiera verla frente a él.
—Lo haría con toda la seriedad posible, oréolo.
—En cuanto abriera er pico, echaba usted la seriedá donde las flores secas: á la basura.
—¿Estás loca, María?
—¿Quién no se vuelve, señorita? Bien se conoce que usted habla con su novio desde er barcón.
—¿A qué viene esc?
—A que usted pone el corazón mu en arto pa sentir.
—¿Me gusta la salida, mujer, me gusta! Ahora voy a callarte. ¿Tú estás segura que ese hombre corresponde a tu querer?
—¡Segurísima! Es tan grande su cariño, que ha puesto mi fotografía en er fondo de los platos pa darme un beso cuando acaba de almorsa. ¿Estare segura?
EDUARDO Y JOAQUÍN AVELLAN NÚÑEZ, Sevilla.

GACETILLAS

El Sr. Gobernador

Se encuentra mejorado de la indisposición que le ha hecho guardar cama estos días, nuestro distinguido amigo el Gobernador civil Sr. Polo de Lara, habiendo asistido esta mañana á la Cantina Escolar.

Las aguas de Plasencia

La subasta llevada a cabo para tráfada de aguas á Plasencia ha sido adjudicada á D. Plácido Rodríguez, representante de los Sres. Ibarra y Compañía, de Bilbao.

Las obras de Canalejas

Las obras darán principio en los primeros días de Enero próximo.

Un retrato de Canalejas

Debido al lápiz del inteligente aficionado, D. José Segarra, hemos visto expuesto en el escaparate de la sombrereria de D. Tomás Pérez un magnífico retrato de nuestro inolvidable jefe D. José Canalejas.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el Alcalde de Torrejón de D. Jacinto Martín, cuyo restablecimiento deseamos.

Traslado

El digno Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, nuestro querido amigo D. Emilio Martín, salió el martes con su señora para Ciudad Real á posesionarse de su nuevo destino.

Antonia Valiente Jiménez,

profesora en partos con título y práctica en la Facultad de Medicina de Madrid, se ha establecido en el Camino Llano, núm. 1, bajo.

Pésame

Nuestro buen amigo D. José García de la Cruz, procurador de Trujillo, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo Antonio, de nueve años de edad, con cuyo motivo le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Bienvenidos

Con motivo de las vacaciones de Navidad han llegado de la Corte, nuestros jóvenes amigos los aventajados alumnos de aquella Universidad don Antonio Floriano Cumbreño y su hermano D. Pablo.

Viajeros

En el tren de Astorga ha salido esta tarde para Almagro el presidente jubilado D. Joaquín Arguch, á quien deseamos un feliz viaje.

INTERESANTE

Ortopédico-hermiólogo en Cáceres

D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá consultas en CÁCERES, la tarde del día 19 y todo el día 20 del próximo mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DE EUROPA, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (quebraaduras), devoluciones de espinaza, coxalgiás, parálisis infantil de las piernas, devoluciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes, ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

DE INTERÉS GENERAL

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de D. Santos Floriano

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía, inmejorable cuanto se le encargue.

Esta Casa cuenta con la representación de las mejores Fábricas y Casas exportadoras de la Península y del Extranjero, y tiene un variado y selecto surtido en toda clase de objetos concernientes al ramo de librería y escritorio.

Esta Casa tiene Depósito de metales de los Sres. Meneses é Igartua, de Madrid; Serrano, de Bilbao; Fratelli Bertarelli, de Milán, y otros; y en imá-

nes de Valencia, Barcelona y Olot (Gerona).

Esta Casa tiene un fabuloso surtido de estampas, rosarios, medallas, cera, incienso, vino para Misas, toda clase de ornamentos para el culto.

Sellos de caucho, metal y estampillas.

También tiene existencias recientemente adquiridas y de las últimas ediciones en Misales, Breviarios, Psalterios, Rituales y libros de devociones.

Novelas morales de los mejores autores. Libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precios de catálogo.

En esta Casa se ha n toda clase de impresos con gran precisión, prontitud y esmero.

Encuadernación esmeradísima y barata.

Se hacen toda clase de impresos, grandes novedades en tarjetas mortuorias y recordatorios, modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales. Variedad en artículos de fantasía y en bolsillos de piel para señoras, tarjetas y pitilleras.

Todo á precios reducidos.

¡Ojo, no confundirse!

39, Portal Llano, 39.
Cáceres

COMPANÍAS HAMBURGUESAS
VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz con destino á los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

el magnífico vapor á dos hélices

“BUENOS AIRES,”

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avello Lainez.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase pesetas 225.
Para Habana: 3.ª clase, Ptas. 205.
Para Veracruz (México): id. id. 225.

Salidas para estos dos puertos, todos los días 30 de cada mes.

NIÑOS.—Un menor de 2 años, gratis.—De 2 á 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

NOTAS.—El pasaje debe llegar á Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que á los pasajeros que le hayan dirigido á la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Domiciliada en Madrid

Capital social efectivo: 12 millones de pts
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas... Pts. 62 Millones.
Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 40 Millones.

Sinistros pagados por incendio (solo en España, durante el 1910) Pts. 2.680.939'00

13 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Ex:remadura:
D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González
Portal Llano, 39

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositarario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

SELLOS DE CAUCHO

Importante fábrica de Madrid. Materiales superiores, esmero, prontitud en los pedidos y precios económicos.

	Pesetas
Especialidad en sellos de franquicia con sus accesorios	10'00
Sellos para Ayuntamientos y Juzgados	4'00
Lapiceros cuatro usos: pluma, sellos caucho y laere y lápiz	3'00

CATÁLOGO EXTENSO.—Infinidad de sellos para industrias y negocios. Los pedidos á S. Rodríguez, Apartado de Correos, 23.—Cáceres.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.
—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases

de ANASTASIO SIMÓN. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.

—Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.
—Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de FERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ.

—Junto á la Estación del Ferrocarril y el más

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etcétera. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
Alfonso XIII, núm. 20.—Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas, Cervezas, Licores y Fiambres.

—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería.

Francisco Marchena.—Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Romano y Comp.

—Casa la mejor surti-

Marmolista.

—Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos.
San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Modas de Paris de JOSÉ A. LOBO.

—Altas novedades para señoras y niños.
Alfonso XIII, núm. 10.—Cáceres.

Muebles.

—Gran fábrica de Valentín Domínguez (sucesor de Piñuela); la más importante de Cáceres.
General Ezponda, 8.—Cáceres.

Sombreros y gorras

de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE ANASTASIO GÓMEZ.

Sociedad Artística-Fotográfica.

—Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. PERATE.
Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sastrería “La Villa de Paris,”

de JUAN BLASCO BEJARANO. Premio en la Exposición regional de Lugo.
Alfonso XIII, 10.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de JOAQUÍN MELÉNDEZ.

Géneros finos. Precios económicos. Alfonso XIII, 1. Cáceres.

Sellos de Caucho.

—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representación en esta Ronda en un local próximo á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS
FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhídrico. |
| Sulfato de amoníaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE GABOVIELLE

ALFONSO XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fambres.

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones
ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

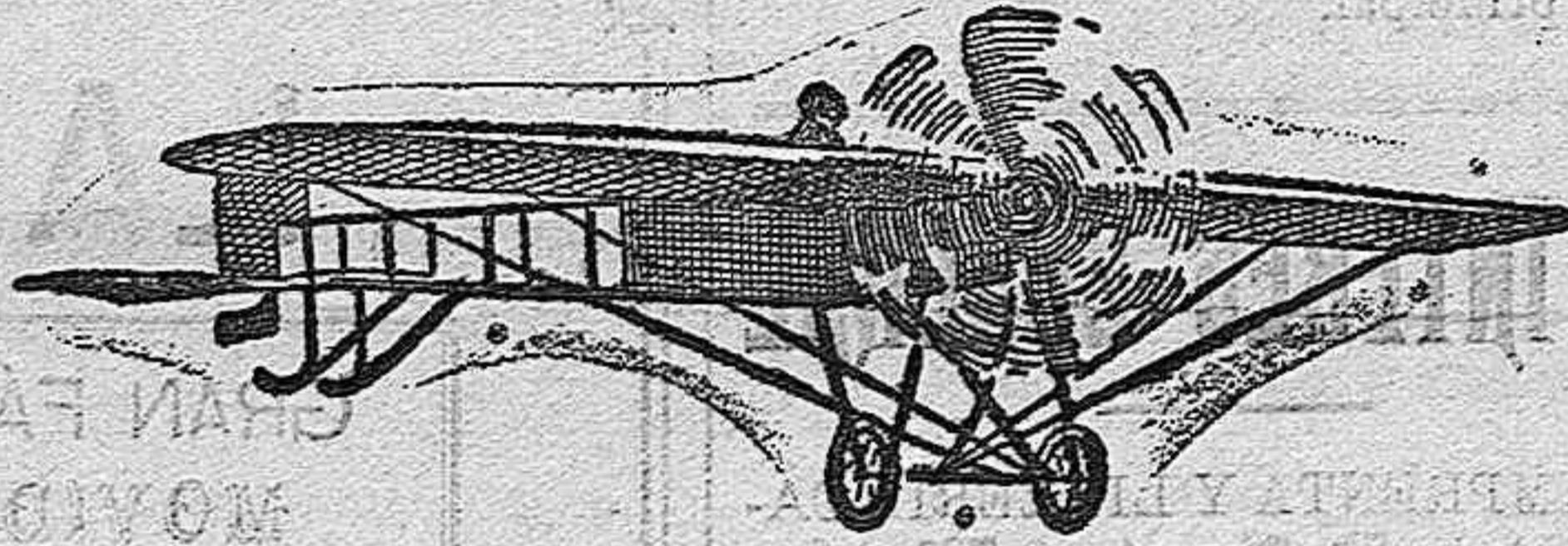
**“LA MUDANZA,”
AGENCIA**

DE

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID



Marea registrada

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DE LO ANTITÉRMICOS ANTINEURÁLGICOS

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón, ni dilatar la pupila, *calenturas, mareos de los viajes o embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza o dengue, menstruaciones difíciles* y todo dolor que dependa del sistema nervioso como son los de cabeza (*jaquecas*), cara, oídos o cuerpo y los llamados reumatoideos, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento. De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor en Madrid, Martín y Durán, Pérez Martín y C.ª; Sevilla, D. José Marín y Galán; Barcelona, D. Guillermo Jordá; Salamanca, D. Segundo Primo; Cáceres, don Francisco Cruz Quirós; Trujillo, D. Pedro Corrales; Bilbao, Carnivell y Hermano; Ciudad-Rodrigo, Gregorio Camisón; Plasencia, D. Pedro Sequera y D. Eduardo Monje; Sierra de Gata (Acebo), D. Lorenzo Pérez.

Para pedidos al representante general:

D. Ciriaco S. Corcho
Torrejoncillo (Cáceres)



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas emriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres 200

Depósitos: CÁCERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

- EN BERZOCANA, Farmacia de S. Díez Herrera.
- EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andrada.
- EN HERVAS, Farmacia de Juan López.
- EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.
- EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.
- EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

POLVOS DE COOPER
EL MEJOR ESPECÍFICO PARA CURAR LA ROÑA
MEJORA LA LANA
PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A:
ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS,
TRUJILLO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del
Tratamiento de L. Richelet

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del señor L. RICHELET, farmacéutico-químico en Sedán, de Francia, en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigos, acnéas, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

(Jamás ha habido un desacierto)

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, Calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido GRATUITAMENTE.

L. Richelet, 13, rue Gambetta en Sedán (Francia).
De venta en Cáceres, Droguería de D. Matos Escribano

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA
SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Los trabajos que se nos envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

GENERAL MARGALLO, 64
CÁCERES